Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales

RESOLUCION Nº 0004 J.E.
Expediente S01:0004637/2017

PARANÁ, 23 de noviembre de 2017

VISTO:

La ordenanza Nº 068/16 UADER por la cual se aprueba el régimen electoral de la Universidad y la Resolución Nº 814/17 UADER que establece las fechas para las elecciones del claustro de estudiantes para el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 16 de noviembre de 2017 se llevaron a cabo las elecciones del claustro estudiantil del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales;

Que en fecha 21 de noviembre se llevo a cabo el escrutinio definitivo de acuerdo a lo previsto por el Artículo 5 inc h y 15 de la Ordenanza N° 068/16 UADER;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 29 de la normativa: *"En caso de oficializarse más de una lista, se designaran tres consejeros por la mayoría y dos por la minoría…";*

Que la Junta Electoral tiene atribuciones para resolver sobre el particular, acorde a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ordenanza 068/16 UADER y la Resolución Nº 1742/17 C.D. de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales;

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA

FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proclamar a los candidatos de la lista **Nº 2 "FRENTE UADER ENTRE TOD@S"**, correspondiente al claustro estudiantil, como Consejeros Directivos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales por la mayoría conforme a la normativa vigente, Artículo 5 Inc. i Ordenanza 068/16 UADER, a saber:

TITULARES:
1) MZYK, Josefina DNI N° 37.921.142
2) BERTONA, Bruno Nicolás DNI N° 38.896.768
3) DELSART, Ileana Luján DNI N° 36.248.320

SUPLENTES:
1) PEIL, Cecilia Elizabeth DNI N° 36.219.435
2) FUENTES GODOY, Mario Gabriel DNI N° 37.543.341
3) FERREYRA, Cecilia Rosana DNI N° 37.545.828

ARTÍCULO 2º.- Proclamar a los candidatos de la lista **Nº 18 "LA NUEVA CORRIENTE-ABYA YALA- BANDERA ROJA",** correspondiente al claustro estudiantil, como Consejeros Directivos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales por la minoría conforme a la normativa vigente, Artículo 5 Inc. i Ordenanza 068/16 UADER, a saber:

TITULARES:
1) GIULIANI, Emilia DNI N° 36.326.460
2) ALDERETE, Flavia Lorena DNI N° 26.602.165

SUPLENTES:
1) LANFRANCO, Fabián Alfredo DNI N° 35.298.621
2) BARRIOS, Pamela Anabel DNI N° 35.961.535

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-